

La Secretaría de Educación Pública de Estado (SEPE), a través de la Dirección de Evaluación Educativa, con fundamento en los artículos 126 fracción II de la Ley de Educación para el Estado de Tlaxcala, así como en los apartados 3.1, 3.6, 3.6.1, 3.8, 5.2 de las Normas Específicas de Control Escolar, Relativas a la Inscripción, Acreditación, Promoción, Regularización y Certificación en la Educación Básica, para el ejercicio fiscal dos mil veintitrés.

# CONVOCAN

a las y los profesionales en Educación Básica, del estado de Tlaxcala a participar en la selección del Equipo de Trabajo en Materia de Educación Hospitalaria considerando lo siguiente:

## PRIMERA: REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN

### PRIMERA: REQUISITOS PARA LA PARTICIPACIÓN PREESCOLAR:

1. Acreditar estudios de Licenciatura, con título y cédula profesional, o en su caso acta de examen profesional, constancia oficial de terminación de estudios.
2. Cubrir el perfil de Educación Preescolar, Pedagogía o Ciencias de la Educación.
3. Identificación oficial vigente.
4. Carta de recomendación.
5. Constancia de participación en el ámbito de salud y/o experiencia en el ramo.
6. Planeación del nivel con base en dos aprendizajes esperados.

### PRIMARIA:

1. Acreditar estudios de Licenciatura, con título y cédula profesional, o en su caso acta de examen profesional, constancia oficial de terminación de estudios.
2. Cubrir el perfil de Licenciatura en Pedagogía, Normal o Ciencias de la Educación.
3. Identificación oficial vigente.
4. Carta de recomendación.
5. Constancia de participación en el ámbito de salud y/o experiencia en el ramo.
6. Planeación del nivel con base en dos aprendizajes esperados.

### SECUNDARIA:

1. Acreditar estudios de Licenciatura, con título y cédula profesional, o en su caso acta de examen profesional, constancia oficial de terminación de estudios.
2. Cubrir el perfil de Licenciatura en Comunicación e Innovación Educativa o Ciencias de la Educación.
3. Identificación oficial vigente.
4. Carta de recomendación.
5. Constancia de participación en el ámbito de salud y/o experiencia en el ramo.
6. Planeación del nivel con base en dos aprendizajes esperados.

### EDUCACIÓN ESPECIAL:

1. Acreditar estudios de Licenciatura, con título y cédula profesional, o en su caso acta de examen profesional, constancia oficial de terminación de estudios.
2. Cubrir el perfil de Licenciatura en Educación Especial o Ciencias de la Familia.
3. Identificación oficial vigente.
4. Carta de recomendación.
5. Constancia de participación en el ámbito de salud y/o experiencia en el ramo.
6. Planeación de los niveles preescolar, primaria y secundaria, con ajustes razonables en los aprendizajes esperados de cada nivel.

### PROFESIONAL DEL ÁREA:

1. Acreditar estudios de Licenciatura, con título y cédula profesional, o en su caso acta de examen profesional, constancia oficial de terminación de estudios.
2. Cubrir el perfil de Licenciatura en Psicología Educativa, Psicología Clínica, Trabajo Social, Ciencias de la Familia.
3. Identificación oficial vigente.
4. Carta de recomendación.
5. Constancia de participación en el ámbito de salud y/o experiencia en el ramo.
6. Planeación del nivel con base en dos aprendizajes esperados desde el área social y/o Psicológica.

## SEGUNDA: DE LOS PROCESOS ETAPAS Y PERIODOS

1. Las y los aspirantes deberán enviar la documentación específica, respetando el orden de los requisitos, (punto 1 al 6) escaneado en formato PDF, en el periodo comprendido, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria hasta el 17 de febrero de 2023, para su revisión al siguiente correo electrónico [evaluacionsincondicion@gmail.com](mailto:evaluacionsincondicion@gmail.com)
2. Expediente incompleto no será tomado en consideración.
3. Expediente extemporáneo no será tomado en consideración.

## TERCERA: DE LOS RESULTADOS

1. La lista de aspirantes seleccionados, serán publicados el día 20 de febrero de 2023 en la página de la Secretaría de Educación Pública:
2. <https://www.septlaxcala.gob.mx/direcciondeevaluacion/index.html>
3. Las y los aspirantes que resulten seleccionados deberán entregar su documentación de manera física en las oficinas de la Dirección de Evaluación Educativa, en el 3er. piso de las oficinas centrales de la Unidad de Servicios Educativos del Estado de Tlaxcala (USET) del día 21 al 23 de febrero del 2023.
4. Las y los aspirantes que resulten seleccionados, serán contratados por la Secretaría de Educación Pública del Estado (SEPE).

## TRANSITORIOS:

1. Los casos y/o situaciones que no sean previstas en la presente convocatoria serán resueltos por el Departamento Administrativo de la Secretaría de Educación Pública del Estado.
2. Cualquier duda o aclaración a la presente convocatoria deberán comunicarse al 246 46 2 36 00 ext. 1801.



**Dr. Homero Meneses Hernández**  
Secretario de Educación Pública del Estado  
Director General de la USET

Tlaxcala Tlax; febrero de 2023

